



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL “PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL”

Ciclo Formativo de Grado Superior
Educación y Control Ambiental

2º Curso

Código 0791

Profesor:
Manuel Jesús Reina Belmonte



ÍNDICE:

1. Marco normativo
2. Organización del departamento.
3. Presentación del módulo.
4. Contexto
5. Competencias profesionales, personales y sociales.
6. Objetivos generales
7. Mapa de relaciones curriculares
8. Distribución temporal de contenidos.
9. Elementos transversales.
10. Metodología.
11. Propuesta de actividades.
12. Materiales y recursos didácticos
13. Procedimientos de evaluación y calificación
14. Medidas de atención a la diversidad.
15. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial.
16. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).



1. Marco normativo.

NORMATIVA ESTATAL

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención

NORMATIVA AUTONÓMICA

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PERFIL PROFESIONAL

- Ley Orgánica 5/2012 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.
- Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 384/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 15 de marzo de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.

2. Organización del departamento.

Actualmente el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad imparte enseñanzas en el ciclo formativo de Grado Superior de Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación y Control Ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente.



Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo y en dos turnos (mañana y tarde):

Curso Primero:

- 1111 Metodología de la integración social de la personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- 1112 Sensibilización social y participación.
- 1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- 1115 Lengua de signos.
- 1118 Técnicas de intervención comunicativa.
- 0343 Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.
- 0020 Primeros auxilios.

Curso Segundo:

- 1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
- 1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
- 1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.
- 0017 Habilidades sociales.
- 1119 Proyecto de Mediación comunicativa.
- 1122 Formación en centros de trabajo.
- Horas de libre configuración

Dentro del C.F.G.S. de Educación y Control Ambiental se imparten los módulos siguientes en el segundo curso:

- 0791 Programas de Educación Ambiental.
- 0017 Habilidades Sociales.

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece y especialidad:

- **D. Francisco Bermúdez Carabante.** Jefe del Departamento. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención sociocomunitaria.
- **D^a. Ana Isabel Orellana Salado.** Coordinadora de Formación dual. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
- **D^a. Luisa Solero González.** Tutora del grupo de 1^º MCm. Profesora de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
- **D^a. María Emilia Díaz García.** Tutora del grupo de 2^º MCm. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
- **D^a. Patricia Carratalá Cepedal.** Tutora del grupo de 2^º MCt. Profesora Técnica de FP de Servicios a la Comunidad.
- **D. Manuel Jesús Reina Belmonte.** Tutor del grupo de 1^º Mct. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.
- **D. Rafael Bravo Carabantes.** Profesor de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.
- **D. Miguel García Manzanares.** Profesor de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.



--

3. Datos generales del módulo	
Familia Profesional	Familia Profesional de Seguridad y Medio Ambiente
Nombre del Ciclo Formativo	Título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental
Módulo Profesional	Nombre: Programas de Educación Ambiental Código: 0791 Nº de créditos ECTS: 12
Características del Módulo Profesional	Nº de horas: 168 Asociados a unidades de competencia: Interpretación y educación ambiental SEA252_3. UC0805_3: Interpretar la influencia recíproca de las actividades humanas y el medio socio-natural. UC0806_3: Desarrollar programas de educación ambiental y facilitar procesos educativos.
Profesor/a Profesores/as	Manuel Jesús Reina Belmonte

4. Contexto
<p>El módulo corresponde al segundo curso del CFGS de Educación y Control Ambiental, que se implanta por primera vez en el centro en este curso escolar. En el presente curso 2021/2022 se encuentran matriculados 11 alumnos en el módulo, 3 alumnas y 8 alumnos. Los alumnos/as que cursan este módulo tienen diferente formación previa. La mayor parte de ellos han cursado anteriormente otros estudios de formación profesional o estudios universitarios de grado. Cabe destacar un grupo de alumnos que han cursado previamente ciclos formativos de la familia Agraria en el IES Nº1 Universidad Laboral, por lo que tienen ciertos conocimientos sobre los que se va a trabajar en el módulo. Algunos de estos alumnos han solicitado convalidar ciertos módulos y están a la espera de la resolución. No hay alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p>

5. Competencias
5.1 Competencia General
<p>La competencia general de este título consiste en sensibilizar y educar a la población, promoviendo actitudes que contribuyan a la conservación y mejora del medio, informando sobre sus valores y los diversos problemas ambientales, capacitando para una correcta toma de decisiones, diseñando actividades para su conocimiento y uso basado en principios de sostenibilidad, así como realizar acciones de gestión ambiental para controlar y proteger el medio aplicando la normativa.</p>

5.2 Competencias Profesionales, Personales y Sociales.

Este módulo contribuye al desarrollo de los siguientes competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo:

- c) Diseñar actividades de educación ambiental.
- d) Desarrollar programas y proyectos de educación ambiental.
- e) Evaluar el desarrollo de programas de educación ambiental.
- i) Gestionar actividades de uso público, aplicando criterios de compatibilidad con la conservación del entorno.
- n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6. Objetivos Generales.

Este módulo contribuye al desarrollo de los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- c) Analizar los contextos de actuación y las características del grupo, determinando los objetivos que se pretende conseguir, para diseñar actividades de educación ambiental.
- d) Interpretar programas, determinando la secuenciación de actividades para planificar su implantación.
- e) Organizar actividades, seleccionando los medios y el personal adecuado para ejecutar el



programa.

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, interpretando la información recogida, para hacer un seguimiento y evaluación de la aplicación de los programas.
- g) Valorar los registros de datos de la evaluación, identificando los logros y la sensibilización conseguida en la población, para identificar las necesidades de mejora en los programas de educación ambiental.
- l) Analizar actividades de uso público de un entorno, seleccionando los medios y determinando sus fases, para gestionar su desarrollo compatible con la conservación del entorno.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.



7. Mapa de relaciones de elementos curriculares.				
Resultado de aprendizaje 1: Diseña programas de educación ambiental, relacionándolos con los objetivos planteados.				Peso (%): 25
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	UD
<p>Diseño de programas de educación ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación basada en el trabajo en equipo. Marco teórico donde se encuadra el diseño. La Estrategia Andaluza de Educación Ambiental. Características del contexto social y ambiental donde se lleva a cabo el programa. Destinatarios. Implementación del programa. Fases en el diseño de un programa de educación ambiental. Redacción de objetivos. Objetivos generales y específicos. Indicadores de consecución. Metodología de trabajo y técnicas. Principios metodológicos. Técnicas de educación ambiental. Diseño de actividades. Actividades tipo. Relación entre actividades y objetivos. 	a) Se ha valorado el trabajo en equipo para llevar a cabo la planificación.	10	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. Análisis de proyectos de educación ambiental. Prácticas de clase. Prueba escrita 	1 y 2
	b) Se han identificado los problemas socioambientales del contexto donde se va a llevar a cabo el programa.	10	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. Análisis de proyectos de educación ambiental Prácticas de clase. Prueba escrita 	1 y 2
	c) Se han descrito las fases características que se deben seguir en el diseño de programas de educación ambiental.	15	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. Análisis de proyectos de educación ambiental Prácticas de clase. Prueba escrita. 	1 y 2
	d) Se han formulado los objetivos del programa.	10	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. Análisis de proyectos de educación ambiental 	1 y 2



<ul style="list-style-type: none"> • Temporalización. Secuenciación. Diagramas de Gantt. • Planificación de recursos humanos y materiales. Presupuestos. • Evaluación y seguimiento investigativo del programa. Criterios, instrumentos y procedimientos. Retroalimentación. 			<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	
	e) Se han descrito las diferentes metodologías para llevar a cabo el programa, seleccionando en cada caso la más adecuada.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Análisis de proyectos de educación ambiental - Prácticas de clase. - Prueba escrita 	1 y 2
	f) Se han propuesto actividades para llevar a cabo el programa.	15	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Análisis de proyectos de educación ambiental - Prácticas de clase. - Prueba escrita 	1 y 2
	g) Se han temporalizado las fases del programa.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Análisis de proyectos de educación ambiental - Prácticas de clase. - Prueba escrita 	1 y 2
	h) Se han determinado los recursos materiales y humanos para llevar a cabo el programa.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Análisis de proyectos de educación ambiental - Prácticas de clase. - Prueba escrita 	1 y 2



	i) Se han definido criterios y procedimientos de evaluación del programa.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Análisis de proyectos de educación ambiental - Prácticas de clase. - Prueba escrita 	1 y 2
--	---	----	---	-------

Resultado de aprendizaje 2: Elabora actividades de intervención en educación ambiental, analizando las características de los grupos a quienes va dirigido y el contexto de actuación.				Peso (%): 25
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	UD
Elaboración de actividades de intervención en educación ambiental: <ul style="list-style-type: none"> • Etapas en el diseño de actividades. • Métodos y técnicas para el diseño de actividades de educación ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - Métodos de solución de problemas. - Grupos de discusión. - Técnicas basadas en la estrategia del modelo del proceso productivo. - Reducción, reciclaje y reutilización. - Técnicas lúdico-recreativas. Tipología de juegos en educación ambiental. - Técnicas de simulación. - Talleres de participación. - Técnicas para la formación de 	a) Se ha seleccionado la técnica adecuada para el diseño de actividades de educación ambiental.	15	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de actividades y materiales de educación ambiental. - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	4 y 5
	b) Se han determinado los recursos y medios necesarios de acuerdo con los fines perseguidos.	15	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de actividades y materiales de educación ambiental. - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	4 y 5
	c) Se han definido los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos al grupo objeto de actuación.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de clase - Supuesto práctico - Prueba escrita 	4 y 5



<p>actitudes. Motivación y sensibilización.</p> <ul style="list-style-type: none">- Proyectos de acción operacional. <ul style="list-style-type: none">• Recursos y medios humanos y materiales necesarios para cada actividad. Bancos de recursos. Cuantificación y presupuestos.<ul style="list-style-type: none">- Comunicación ambiental. Proceso de comunicación. Información y comunicación. Comunicación social. Persuasión.- Efectos de la comunicación. Nivel cognitivo (informativo), nivel actitudinal y nivel conductual.- Planificación de la comunicación según el grupo objetivo. El acto comunicativo.- Características de la comunicación ambiental.- Tipologías de comunicación. Procedimientos comunicativos. Verbal y no verbal, interpersonal y social. Técnicas expresivas. Oratoria. Dramatización. Debates. <ul style="list-style-type: none">• Normas de seguridad y prevención de	d) Se han priorizado los recursos y técnicas expresivas.	10	<ul style="list-style-type: none">- Actividades de clase- Supuesto práctico- Prueba escrita	4 y 5
	e) Se han propuesto actividades favorecedoras de la expresión y comunicación, adecuándose a las características del grupo.	10	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de actividades y materiales de educación ambiental.- Prácticas de clase.- Prueba escrita.	4 y 5
	f) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos de expresión y comunicación en la elaboración de actividades de intervención en educación ambiental.	10	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de actividades y materiales de educación ambiental.- Prácticas de clase.- Prueba escrita.	4 y 5
	g) Se han aplicado distintas técnicas de comunicación y expresión.	10	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de actividades y materiales de educación ambiental.- Prácticas de clase.- Prueba escrita.	4 y 5
	j) Se han determinado los recursos materiales y humanos para llevar a cabo el programa.	10	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de actividades y materiales de educación ambiental.- Prácticas de clase.- Prueba escrita.	4 y 5



riesgos aplicables a cada actividad.	k) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad y prevención de riesgos, que sean de aplicación al desarrollo de las actividades.	10	- Actividades de clase - Supuesto práctico - Prueba escrita	4 y 5
--------------------------------------	--	----	---	-------

Resultado de aprendizaje 3: Organiza la secuencia del desarrollo de las actuaciones previstas en el programa de educación ambiental, analizando el tema abordado y las características del grupo al que va dirigido.				Peso (%): 15
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	UD
Organización de la secuencia del desarrollo de las actuaciones previstas en un programa de educación ambiental: <ul style="list-style-type: none"> • Priorización de objetivos del programa según el grupo, el contexto y el tema abordado. Adaptaciones metodológicas. • Principios metodológicos de secuenciación. Modelos de secuencia de actividades de educación ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - De lo general a lo particular. - Mapas conceptuales y diagramas de flujo. 	a) Se han priorizado los objetivos para cada grupo y tema abordado.	20	- Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Actividades de clase - Supuesto práctico - Prueba escrita	3
	b) Se ha propuesto la forma más idónea de abordar los objetivos en función del grupo al que va dirigido y del contexto.	20	- Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Actividades de clase - Supuesto práctico - Prueba escrita	3



<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje por proyectos. • Fases de secuenciación de las actuaciones en educación ambiental. Métodos de aplicación de actividades. <ul style="list-style-type: none"> - Fase de motivación y sensibilización. Descubrimiento del medio a través de los sentidos. Juegos. - Fase de investigación y conocimiento. Caracterización del problema socio-ambiental. Observación, investigación y experimentación. - Fase de reflexión crítica. Reconocimiento crítico de la realidad. - Fase de acción-comunicación. Toma de decisiones responsables. Resolución de problemas concretos. Propuestas de acción y transformación del medio. Recursos, materiales, espacios y medios necesarios para ejecutar las actividades. Cuantificación y presupuesto 	c)	Se han descrito las diferentes propuestas metodológicas para secuenciar el programa de educación ambiental.	15	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Actividades de clase - Supuesto práctico - Prueba escrita 	3
	d)	Se ha argumentado la selección de las fases de la secuenciación.	15	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Actividades de clase - Supuesto práctico - Prueba escrita 	3
	e)	Se han determinado las fases de la secuenciación en las que se centra la ejecución de actividades seleccionadas.	15	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Actividades de clase - Supuesto práctico - Prueba escrita 	3
	f)	Se han seleccionado los recursos y materiales para ejecutar las actividades de acuerdo con la secuenciación.	15	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Actividades de clase - Supuesto práctico - Prueba escrita 	3



Resultado de aprendizaje 4: Implementa actividades para el desarrollo de programas de educación ambiental en el ámbito público y privado, relacionando las formas de actuación sostenibles con el entorno.				Peso (%): 20
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	UD
Implementación de actividades para el desarrollo de programas de educación ambiental: <ul style="list-style-type: none"> • Principios metodológicos de aplicación de un programa de educación ambiental. Delimitación del problema y especificación de finalidades. Delimitación del grupo objetivo. Verificación del programa. • Participación ciudadana. Modelos de participación-acción. Voluntariado. Agenda 21 local. • Análisis de estrategias y ámbitos de actuación de la educación ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - Comunidad. Ciudadanía. Asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro. - Administración. General, 	a) Se han definido los marcos de intervención del programa.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Diseño de actividades y materiales de educación ambiental. - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	6
	b) Se han determinado las estrategias de actuación del programa.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Diseño de actividades y materiales de educación ambiental. - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	6
	c) Se ha secuenciado la ejecución del programa.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Diseño de actividades y materiales de educación ambiental. - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	6



<p>autonómica y local.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema educativo. Niveles. Currículums oficiales. - Equipamientos de educación ambiental. Aulas de la naturaleza, centros de visitantes, granjas escuelas, entre otros. - Empresas. Responsabilidad social corporativa. - Medios de comunicación. Campañas de concienciación. <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de actividades. <ul style="list-style-type: none"> - Secuencia de ejecución. • Organización de espacios en función de las actividades y el grupo. <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de recursos y materiales. - Exposición de argumentaciones teóricas. - Actividades a realizar por los asistentes. - Criterios y procedimientos de desarrollo. - Seguimiento y evaluación. - Normas de seguridad y 	d) Se han organizado los espacios en función de las actividades y características del grupo.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Diseño de actividades y materiales de educación ambiental. - Dinámicas grupales y role playing. - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	6
	e) Se han preparado los recursos y materiales para ejecutar los programas.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Diseño de actividades y materiales de educación ambiental. - Prácticas de clase. - Dinámicas grupales y role playing. - Prueba escrita. 	6
	f) Se han expuesto argumentaciones teóricas relativas a la actividad.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Diseño de actividades y materiales de educación ambiental. - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	6
	g) Se han determinado actividades que deben realizar los asistentes.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Diseño de actividades y materiales de educación ambiental. - Dinámicas grupales y role playing. - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	6



prevención de riesgos	h) Se han enunciado criterios adecuados para el desarrollo de la actividad.	10	<ul style="list-style-type: none">- Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental.- Diseño de actividades y materiales de educación ambiental.- Prácticas de clase.- Prueba escrita.	6
	i) Se ha programado un seguimiento del desarrollo de las actividades.	10	<ul style="list-style-type: none">- Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental.- Diseño de actividades y materiales de educación ambiental.- Prácticas de clase.- Prueba escrita.	
	j) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos en la ejecución del programa.	10	<ul style="list-style-type: none">- Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental.- Diseño de actividades y materiales de educación ambiental.- Dinámicas grupales y role playing.- Prácticas de clase.- Prueba escrita.	6



Resultado de aprendizaje 5: Evalúa procesos de intervención realizados en distintos marcos de actuación de la educación ambiental, relacionando variables relevantes e instrumentos de evaluación con los resultados obtenidos.				Peso (%): 15
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	UD
<p>Evaluación del proceso de intervención en los distintos marcos de actuación en educación ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de evaluación en educación ambiental. Características de la evaluación. • Coordinación del trabajo en equipo en la evaluación. • Procesos de valoración y seguimiento investigativo del programa de educación ambiental. Aspectos a evaluar. Evaluación interna y externa. • Criterios de evaluación. Indicadores de consecución. • Modelos, métodos y procedimientos de evaluación y seguimiento aplicados a la educación ambiental. Evaluación de las actividades y del programa en su conjunto. • Técnicas e instrumentos de evaluación. Ajuste objetivos-criterios-instrumentos 	a) Se ha valorado la importancia de la evaluación en diferentes momentos del proceso.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	7
	b) Se han seleccionado los aspectos que se deben evaluar en un programa de educación ambiental.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Supuesto práctico: diseño de instrumento de evaluación. - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	7
	c) Se han definido los diferentes criterios de evaluación del programa.	15	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Supuesto práctico: diseño de instrumento de evaluación. - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	7
	d) Se ha previsto la aplicación de los instrumentos de evaluación, siguiendo procedimientos.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental. - Supuesto práctico: diseño de instrumento de evaluación. - Prácticas de clase. - Prueba escrita. 	7



<p>de evaluación. Evaluación cualitativa y cuantitativa. Procedimientos y documentos de registro. Autoevaluación y evaluación por los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de datos de evaluación. Estadillos, matrices, informes, u otros.• Resultados de evaluación. Integración de resultados. Informes y memorias de evaluación. Grado de consecución de objetivos.	e)	Se han seleccionado los instrumentos de evaluación apropiados.	15	<ul style="list-style-type: none">- Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental.- Supuesto práctico: diseño de instrumento de evaluación.- Prácticas de clase.- Prueba escrita.	7
	f)	Se han propuesto instrumentos de observación en el seguimiento del programa.	10	<ul style="list-style-type: none">- Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental.- Supuesto práctico: diseño de instrumento de evaluación.- Prácticas de clase.- Prueba escrita.	7
	g)	Se han registrado los datos obtenidos en el soporte establecido.	10	<ul style="list-style-type: none">- Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental.- Supuesto práctico: diseño de instrumento de evaluación.- Prácticas de clase.- Prueba escrita.	7
	h)	Se ha interpretado la información recogida en el proceso de evaluación.	10	<ul style="list-style-type: none">- Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental.- Supuesto práctico: diseño de instrumento de evaluación.- Prácticas de clase.- Prueba escrita.	7
	i)	Se han identificado situaciones en las que es necesario la modificación del programa.	10	<ul style="list-style-type: none">- Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental.- Supuesto práctico: diseño de instrumento de evaluación.	7



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

			<ul style="list-style-type: none">- Prácticas de clase.- Prueba escrita.	
--	--	--	---	--



8. Distribución temporal de contenidos			
Nº UD	TÍTULO	HORAS	FECHA
1	Delimitaciones conceptuales y elementos de los programas de educación ambiental	24	Septiembre-octubre 2021
2	La fase de diagnóstico. Los primeros pasos del programa.	24	Octubre 2021
3	Secuenciación de las fases del programa.	20	Octubre-noviembre 2021
4	Diseño de actividades en educación ambiental.	28	Noviembre-diciembre 2021
5	La comunicación ambiental.	20	Enero 2022
6	Implementación de las actividades de educación ambiental y organización de los recursos.	28	Febrero 2022
7	Evaluación y seguimiento de la educación ambiental.	24	Febrero-marzo 2022

9. Elementos transversales
<p>El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.</p> <p>En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que todo el alumnado adquiera los resultados de aprendizaje del módulo, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del docente, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los elementos transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Educación para la salud.- Cultura andaluza.- Hábitos de higiene y vida saludable.- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.- Valores éticos y cívicos.



- Igualdad de género.
- Comportamiento democrático.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Todos estos contenidos transversales se van a desarrollar a lo largo de todo el curso en los diferentes núcleos temáticos.

10. Metodología

Con el fin de que todo el alumnado adquiera los resultados de aprendizaje del módulo, se planificará la acción docente siguiendo unos principios fundamentales, como son:

- Adaptación al alumnado partiendo de un conocimiento previo del grupo.
- Consideración de los conocimientos previos del alumnado como punto de partida para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Adecuación del lenguaje a las características del alumnado.
- Orientación del grupo respecto a su situación en el proceso de aprendizaje, por medio de pruebas de comprensión y actividades de clase.
- Utilización de recursos didácticos y materiales variados y adecuados.
- Conexión de los aprendizajes del alumnado con la realidad de nuestro entorno social y profesional con la finalidad de conseguir aprendizajes competenciales.
- Realización de aprendizajes competenciales aplicando la teoría a la práctica.
- Creación de un clima de confianza que fomente la participación activa del grupo en el contexto educativo del aula.
- Fomento de la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.
- Enseñanza/aprendizaje de actitudes personales y profesionales que lleve a su interiorización por parte del alumnado.
- Variedad en las actividades e instrumentos de evaluación, empleándolos como parte del proceso de aprendizaje.

Con estos principios generales, lo que se pretende es que el alumnado construya un aprendizaje significativo de los contenidos del módulo. El **aprendizaje significativo** fue definido por **Ausubel** (1972, 2002) como el proceso según el cual se relaciona un nuevo conocimiento o una nueva información con la estructura cognitiva de la persona que aprende de forma no arbitraria y sustantiva o no literal.

De todas las propuestas metodológicas que ofrecen un carácter significativo del aprendizaje, la metodología que llevaré a cabo en el aula será el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**. Se trata de un modelo de aprendizaje en el que los/as alumnos/as planean, implementan y evalúan



proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase (Harwell, 1997).

Esta estrategia de enseñanza-aprendizaje parte de dos premisas:

1. Disponer de un problema/proyecto real planteado al alumnado que impulsa a los alumnos a trabajar en equipo para buscarle solución.
2. Una inclusión total y plena del proyecto en el currículo del módulo correspondiente de forma que las materias impartidas se supediten a la resolución del mismo.

La idea fundamental es el diseño de un planteamiento de acción donde el alumnado deberá identificar el ¿qué?, ¿con quién?, ¿para qué?, ¿cómo?, ¿cuánto?, factores de riesgo a enfrentar, medidas alternativas para asegurar el éxito, resultados esperados, etc., y no la solución de problemas o la realización de actividades. La diversidad de opiniones y soluciones será uno de los rasgos característicos de los proyectos ABP. Esta metodología hace necesaria la investigación para aprender y construir, para obtener nuevas ideas o bien para saber cómo aplicar lo que han aprendido.

El objetivo en ABP no se centra sólo en resolver el problema, sino que éste sea el eje para identificar los temas y conceptos que permitan a los alumnos/as cubrir los objetivos de aprendizaje del módulo.

Además del ABP, también se emplearán otras estrategias metodológicas como las siguientes:

- Exposición por parte del profesor de los contenidos básicos más relevantes.
- Utilización de las Tecnologías de acceso a la información como recurso educativo docente y como medio de búsqueda y selección de información y actualización de conocimientos.
- El análisis de documentos: artículos, revistas, reportajes, videoreportajes, programas, etc.
- La sensibilización acerca del valor de la planificación en la educación ambiental, a través de dinámicas grupales, etc.
- Aprendizaje por descubrimiento
- Exposición por parte del alumnado, cuando haya que presentar productos de aprendizaje.

11. Propuesta de actividades

La tipología de actividades será diversa y se adecuará al objetivo que se pretenda alcanzar y al momento de desarrollo de cada unidad. En el siguiente cuadro quedan recogidas algunas de las actividades que se van llevar a cabo:

INICIALES Y DE MOTIVACIÓN	Brainstorming, debate inicial, artículos, visionados de películas, fragmentos de vídeo o documentales, etc.
DE DESARROLLO O PROCESO	Role-playing, exposiciones, trabajos de investigación y descubrimiento, análisis de documentos, trabajos en red, mapas conceptuales, otros ejercicios de clase, etc.
DE CONSOLIDACIÓN	Simuladores, resolución de problemas reales, resolución de casos prácticos u otras actividades que ayuden a afianzar los conocimientos adquiridos.



FINALES	Exposición de trabajos, proyectos u otros productos de aprendizaje, visionado de películas o documentales, puesta en práctica de alguna dinámica concreta, talleres que integren las prácticas o técnicas aprendidas, visitas a centros de interés, etc.
DE AMPLIACIÓN	Lecturas de documentos que profundicen a nivel científico sobre un tema en concreto (artículos científicos, informes, planes, proyectos...), investigaciones en internet, consultas bibliográficas, etc.
DE APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN	Elaboración de resúmenes, mapas conceptuales, actividades individualizadas, ejercicios complementarios o cualquier otra que permita la recuperación de contenidos pendientes y/o la atención a la diversidad
DE EVALUACIÓN	Supuestos prácticos, exámenes, exposiciones, elaboración de dossieres audiovisuales, portfolios, memoria de proyectos, etc.
GLOBALES O POR BLOQUES	<p>Productos de aprendizaje resultantes de proyectos (audiovisuales, en papel, fotografía, cartelería, etc.) proyectos de intervención, programaciones, análisis de películas o documentales, lectura de libros relacionados...</p> <p>Se desarrollará un proyecto transversal, en grupos, en el que se diseñará un proyecto de educación ambiental en un contexto real y se pondrá en marcha una sesión, preferentemente en el contexto original de intervención.</p>

12. Materiales y recursos didácticos

A lo largo del desarrollo del módulo se empleará diverso material intentando ajustarse a los contenidos abordados y con el fin de ofrecer al alumnado una experiencia educativa enriquecedora. Algunos materiales son:

- ✓ **Material bibliográfico y revistas científicas especializadas**, que se completarán con otras publicaciones digitales aportados por el profesor. Muchos de estos artículos pueden analizarse a través de Internet, procedentes de hemerotecas y archivos virtuales, además de otras publicaciones de actualidad.
- ✓ **Material audiovisual:** Documentales, películas, reportajes, noticias, publireportajes, etc. relacionados con las diferentes unidades didácticas del módulo.
- ✓ **Material informático y otros recursos tecnológicos:** equipos informáticos con conexión a Internet para facilitar el acceso a una información actualizada, así como a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, de manera que se puedan llevar a cabo las actuaciones formativas de acuerdo a las exigencias de las sociedades avanzadas, así como para motivar al alumnado.
- ✓ **Plataforma Google Classroom:** Se creará un aula que será el entorno virtual de referencia. En este espacio se proporcionará material al alumnado (documentos, material



audiovisual, cuestionarios de autoevaluación, etc.), se programarán las entregas de las tareas y además, servirá de espacio para la comunicación entre el profesor y el alumnado. Se emplearán también las distintas herramientas que ofrece esta plataforma y que permiten el trabajo colaborativo entre el alumnado. Permite el acceso a los contenidos desde cualquier lugar y con cualquier dispositivo electrónico.

Bibliografía recomendada:

Lassalle, M. Y Gresa Vicente, P. (2017). Programas de educación ambiental. Editorial Síntesis.

13. Procedimientos de evaluación y recuperación

13.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se pondrán en marcha son los incluidos en el apartado 7 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares. De forma general se resumen en:

Procedimientos

- Pruebas objetivas
- Pruebas con Preguntas de desarrollo
- Realización de proyecto de educación ambiental.
- Actividades de clase.
- Realización de trabajos de investigación grupales e individuales.
- Elaboración de materiales.
- Reflexiones individuales.
- Participación en dinámicas.
- Análisis de casos y proyectos de educación ambiental.
- Realización de resúmenes e informes.
- Productos finales elaborados por el alumnado.

Instrumentos

- Rubrica de evaluación.
- Cuaderno del profesor.
- Hojas de registro.
- Rubrica de realización de trabajos.

13.1.1 Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Para valorar la dimensión “evaluación continua” se considerarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Asistencia, puntualidad, participación en clase e intervenciones en las actividades.
- Actitud en clase y durante las actividades complementarias y extraescolares.
- Realización de actividades, tareas y ejercicios de clase.



- Realización de cuestionarios.
- Realización de actividades en la plataforma Moodle, email, etc. y participación en foros...
- **Instrumentos:**
 - Registro de asistencia y participación en el cuaderno del docente físico u on line
 - Registro en las diferentes plataformas, emails,...
 - Ficha de recursos visitados, registro de asistencia, trabajados en clase, charlas, visitas...
 - Rúbricas. Criterios generales de evaluación.

El conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua tendrán un peso del 20%

13.1.2 Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas".

- Pruebas objetivas
- Proyectos individuales y grupales
- Tareas finales de carácter global.
- Trabajos individuales y grupales.
- Resúmenes e informes
- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.
- Resolución de supuestos prácticos.
- Diseño de proyectos

13.2 Criterios de calificación

13.2.1 Criterios de calificación final

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la **media ponderada de las calificaciones de cada uno de los Resultados de Aprendizaje**, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación.

Dicha calificación supondrá el 90% de la calificación final. El 10% restante se corresponderá con el desarrollo de un proyecto global que integra los 5 RA del módulo.

Para expresar la calificación redondeada se seguirán los siguientes criterios:

De 5 a 5,99= 5

De 6 a 6,99=6

De 7 a 7,99=7

De 8 a 8,99=8

De 9 a 9,50= 9

De 9,51 a 10=10



13.2.2 Criterios de calificación por resultados de aprendizajes
<p>La calificación de cada uno de los resultados de aprendizaje, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje; según el peso asignado a cada criterio de evaluación, obtenida a su vez como resultado de la valoración de cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 7 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares.</p>
13.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales
<p>Al finalizar el segundo trimestre, antes de la última evaluación parcial, cuando el alumno o alumna no haya alcanzado la calificación suficiente para la superación de algunos de los resultados de aprendizaje, se podrán en marcha una serie de medidas y procedimientos de recuperación que le permitan superarlo. De forma ordinaria, cuando se trate de pruebas o trabajos individuales, aquellos alumnos que no superen uno o varios criterios tendrán la opción de repetirlos una vez más. Cuando se trate de trabajos grupales u otro tipo de evaluación, puede sustituirse por otro tipo de tarea que permita comprobar si el alumno ha superado el criterio a evaluar.</p>
13.2.4. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).
<p>En el Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) se incluirán las siguientes actuaciones.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Repaso/resumen de los principales contenidos del módulo.2. Actividades relacionadas con los RA y criterios de evaluación del módulo, haciendo hincapiés en aquellos que el alumno/a no haya superado.3. Diseño y desarrollo de un proyecto de educación ambiental.4. Se realizará una prueba final que permita valorar determinados criterios de evaluación que no hayan podido ser valorados durante el desarrollo del programa. <p>El alumnado que no haya asistido a clase de forma regular deberá realizar una prueba teórico práctica con los contenidos del módulo, así como entregar todas aquellas actividades realizadas durante el curso que permitan la valoración de los criterios de evaluación de todos los RA del módulo.</p>
13.2.5. Programa de Mejora de las competencias (PMC)
<p>El alumnado que, habiendo superado todos los RA del módulo, aún así quiera mejorar las competencias y mejorar la calificación final podrá hacerlo en el periodo que transcurra entre la última evaluación parcial y la evaluación final. Para ello se deben llevar a cabo una serie de</p>



tareas con la supervisión del profesor, que serán:

- Realización de un trabajo de investigación/profundización sobre algún aspecto abordado durante el curso, con una propuesta didáctica de educación ambiental en la que se deben incluir:
 - a) Una investigación y análisis bibliográfico sobre el problema propuesto.
 - b) Una propuesta organizativa de intervención, incluyendo, como mínimo: justificación, contextualización, objetivos, contenidos, metodología y evaluación.
 - c) Elaboración de materiales educativos para la intervención sobre el problema propuesto, con un colectivo determinado.
 - d) La presentación del trabajo, así como la puesta en marcha de una sesión de actividades con el grupo.

14. Medidas de atención a la diversidad.

La diversidad es una característica de los grupos; cada individuo tiene un modo especial sentir, pensar y actuar, ligado siempre a unas capacidades, necesidades, intereses y condiciones ambientales, que lo hacen único. La diversidad, lejos de suponer un hándicap para un grupo, es un potencial enriquecedor para todos los individuos involucrados.

En el ámbito educativo se entiende por diversidad todas aquellas características excepcionales del alumnado, provocadas por diversos factores que requieren una atención especializada, con el fin de que todos y todas alcancen un adecuado nivel de aprendizaje.

La normativa educativa, partiendo de la LOE 2/2006 que dedica su Título II a la Equidad en Educación, recoge la necesidad y el derecho de que todos y todas las alumnas y los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo reciban la atención adecuada que les permita el alcance de los objetivos educativos, siempre en un contexto de una educación inclusiva. Si bien en la actualidad no hay alumnos que hayan manifestado necesidades específicas de apoyo educativo en el grupo, voy a prever una serie de actuaciones que me permitirán atender estos casos si surgiera alguna necesidad.

Las medidas generales están dirigidas al grupo completo, tienen un carácter más ordinario y su finalidad es la atención a distintas situaciones que puedan producirse a lo largo del curso y que afecten a nivel de grupo. He establecido las siguientes medidas:

- **Organización espacial del aula:** hay que distribuir el espacio en función de las necesidades que puedan surgir, tanto para el seguimiento de la clase como para la participación activa en el proceso de enseñanza, desde los debates hasta los aspectos vinculados con su socialización y relaciones con sus iguales.
- **Organización temporal:** flexibilización en momentos puntuales, así como sesiones de apoyo y refuerzo en caso de que sean necesarias.
- **Agrupamientos flexibles:** los alumnos serán agrupados distribuyendo aquellos que presenten más dificultades, de manera que los demás integrantes del grupo puedan participar ofreciendo su apoyo y colaboración.
- **Distribución de material:** entrega de instrumentos, herramientas, material, etc., que, cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor



grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- **Evaluación:** adaptar las pruebas a las necesidades del alumnado.
- **Tecnologías de acceso al aprendizaje y el conocimiento:** hacer accesible la plataforma Moodle, y emplear recursos accesibles, material audiovisual adaptado con subtítulos, etc.
- **Actividades complementarias:** cuidar adaptación de autobuses, acceso a espacios, etc.

En caso de producirse necesidades que requieran una atención individualizada se pondrán en marcha las siguientes medidas más específicas:

- Sesiones de refuerzo y apoyo.
- Tutorías entre iguales con alumnos voluntarios.
- Tutorías con el profesor.
- Flexibilidad temporal en la entrega de trabajos.
- Inclusión en grupos heterogéneos/inclusivos.
- Actividades de refuerzo con distintos niveles de dificultad.

17. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

15. 1 Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial.

		Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
		Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
	x	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
	x	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):

15.2 Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).



		Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
		Otras (especificar):
16. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).		
Las sesiones de videoconferencia se desarrollarán puntualmente durante el desarrollo del PRANA. — El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 1 — Desarrollándose:		
		A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
		A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):